



Ciudad Autónoma de Melilla
CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

R/mr

ANUNCIO

Anuncio de la Orden de la Consejera de Contratación y Patrimonio de fecha 31 de marzo de 2011, por la que se convoca, Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria, con varios criterios de adjudicación para la contratación del "**SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO BÁSICO DEL CEIP CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MELILLA**".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Contratación y Patrimonio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Contratación y Patrimonio, Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 20/2011

2. Objeto del contrato: "**SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO BÁSICO DEL CEIP CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MELILLA**"

a) Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: El propio CEIP Constitución de Melilla.

b) Plazo de ejecución: UN (01) AÑO, prorrogable por otro año siempre que se dé el mutuo acuerdo de las partes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento : Abierto

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación : **130.401,11 € (ipsi incluido), desglosado en presupuesto: 125.385,68 €, Ipsi: 5.015,43 €.**

5. Garantías: provisional la cantidad de **3.761,57 Euros**; Garantía definitiva el 5 por 100 del importe de adjudicación excluido ipsi.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad : Negociado de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de España s/n.

c) Localidad y código postal: Melilla ,52001

d) Teléfono: 952699131/151

e) Telefax: 952699129

f) Fecha límite de obtención de documentos e información : 08 de Junio de 2011 a las 13 horas.

g) Para cualquier información se podrá acceder al Perfil del contratante, a través de la página (www.melilla.es) de Licitaciones y Contrataciones.

h) Precio Pliegos: **DIEZ EUROS**, cantidad que deberá ser ingresada en la Caja Municipal y presentar Carta de pago en el Negociado de Contratación.

7. Requisitos específicos del contratista: Para empresas españolas se exige, la siguiente clasificación:

a) Clasificación: Grupo: U Servicios Grales. Subgrupo: 1 Servicio de limpieza en Gral. Categoría: A.

b) Clasificación: Grupo: O Servicios de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles. Subgrupo: 1 Conservación y mantenimiento de edificios Categoría: A.

Para las empresas No españolas de la Unión Europea que no estén clasificadas deberán acreditar capacidad financiera, económica y técnica conforme a los artículos 64 y 67 de la L.C.S.P. del Estado Español.

Las empresas extranjeras NO pertenecientes a la Unión Europea deberán acreditar además lo dispuesto en este pliego, en el artículo X.2-B)-10-III.



Ciudad Autónoma de Melilla
CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

- R/mr
- c) Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas de solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación : **08 de junio de 2011 a las 13 Horas.**
- b) Documentación que integrará las ofertas: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.
- c) Lugar de presentación:
- 1º Entidad: Negociado de Contratación.
- 2º Domicilio: Plaza de España s/n, planta baja.
- 3º Localidad y código postal: Melilla 52001
- 4º Teléfono: 952699131/151. Fax: 952699129
- d) Plazo durante el cual está obligado el licitador a mantener su oferta:
- e) Admisión de variantes: Ver pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
9. Aperturas de ofertas:
- a) Entidad: Ciudad Autónoma de Melilla
- b) Domicilio: Plaza de España s/n ,Salón de Plenos del Palacio de la Melilla.
- c) Fecha: 20 de junio de 2011.
- d) Hora: DIEZ HORAS.
10. Gastos del anuncio: A cargo de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las comunidades Europeas (en su caso). 04 de abril de 2011.

Melilla, 18 de abril de 2011.

El Secretario Técnico,



[Firma manuscrita]
Ignacio Escobar Miravete